

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Área de Infraestructuras

2025/08845 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la información pública de la memoria valorada: Itinerario peatonal en la CV-557 desde el puente de Gavarda, en la CV-558, hasta el núcleo antiguo de Gavarda (Az-395/MV). Expediente: 6209/24/CAR.*

ANUNCIO

La Diputación Provincial de Valencia, por Decreto de la Presidencia núm. 8672 de fecha 16 de julio de 2025 ha dispuesto tomar en consideración y someter a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la memoria valorada indicada a continuación.

"Itinerario peatonal en la CV-557 desde el puente de Gavarda, en la CV-558, hasta el núcleo antiguo de Gavarda. (Az-395/MV)"

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a fin de que los interesados puedan examinar el referido proyecto en las dependencias del Área de Carreteras de la Diputación de Valencia, sitas en la C/ Hugo de Moncada, 9 de Valencia, y en

<https://www.dival.es/es/proyectos-en-informacion-publica>

y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio.

València, 17 de julio de 2025.—El oficial mayor, Juan Jiménez Hernandis.